

---

## Derechos y Responsabilidades de los Jovenes y sus Familias

Su joven tiene el poder de obtener ciertos derechos cuando usted lo involucra a él/ella en los servicios de Bergen's Promise. Como el pariente/guardián, usted también tiene ciertos derechos.

### Es la póliza de Bergen's Promise que el/la joven y sus familias tengan el derecho de:

1. Ser tratado con respeto, dignidad y reconocimiento con respecto a la privacidad y sensibilidad cultural.
2. Ser libre de cualquier abuso, explotación, represalia, humillación, negligencia y violación de sus derechos privados y físicos.
3. Anticipar que la Agencia divulgara cualquier potencial de conflictos de intereses.
4. Pedir y recibir información oportuna con respecto al cuidado de sus familias y sus archivos.
5. Anticipar que toda la información con respecto a los servicios recibidos el pasado y presente sean mantenidos en confianza, al alcance que permita la ley.
6. El derecho de rechazar proveer información a la Agencia, aunque en algunos casos pueda impedir servicios.
7. Anticipar que ninguna información identificable sea publicada sin un consentimiento válido por escrito del joven/el pariente/ guardián legal, excepto cuando lo permita la ley.
8. Ser informados de los servicios, beneficios y como tener acceso al cuidado.
9. Ser informados de lo que debería esperar de todos los proveedores, incluyendo el procedimiento apropiado para firmar formularios de ; esto incluye
  - a. i. Una explicación que la familia solamente debería firmar formularios al FINAL DE CADA SESION.
  - b. ii. ANTES QUE EL/LA JOVEN O EL PARIENTE/GUARDIAN FIRMEN, los formularios deberían de ser completados con la fecha e indicando el tiempo que duro la visita
  - iii. las familias deberían firmar solamente si los servicios proveídos fueron dados durante la fecha y el tiempo indicado en el formulario
10. Si es aplicable, se harán referidos hacia y/o información de otros servicios que puedan apoyar a la familia en formas como las siguientes (legal, asistencia para sí mismo, apoyo formal, etc)
11. Asistencia de su Care Manager de Bergen's Promise para poder construir un equipo de joven y familia para poder apoyar a la familia para que puedan realizar sus visiones y poder lograr sus metas.
  - a. El equipo de Joven y familia incluye apoyos formales e informales (Pediatra, siquiatra, maestras/personales de la escuela, entrenadores, miembros del clero religioso, amistades, vecinos, etc.) escogidos por la familia para poder asistir en lograr las metas.

12. Escoger y/o cambiar proveedores.
13. Recibir cuidado en una forma oportuna.
14. Participar en conversaciones con su equipo de joven y familia con respecto a opciones apropiadas que sean necesaria para poder realizar su visión, a pesar de lo que cueste o si es cubierto benéficamente.
15. . Francamente comunicar preocupaciones, solicitudes y quejas de cualquier servicio o proveedor de servicios sin miedo a la represalia o de perder sus beneficios.
16. Solicitar acomodaciones razonables para remover barreras que puedan impedir el acceso a los servicios.
17. Resoluciones oportunas para cualquier preocupación, solicitudes o quejas.
18. Tener el derecho a que la preocupaciones, solicitudes y quejas sean investigada y resueltas in la mayoría de los casos entre (30) días de trabajo al no más la agencia reciba una solicitud, queja por escrito.
19. Continuar con el recibimiento de apoyo y asistencia durante y cuando su preocupaciones, solicitudes, o quejas hayan sido resueltas.
20. Saber cuándo los servicios de el/la joven cambiaran o terminaran. Su Care Manager tendrá la discusión en la cual le dejara saber de todos los servicios autorizados incluyendo la fecha de comienzo y el final de los servicios. Usted es elegible para servicios hasta:
  - a. Su hijo/hija cumpla 21 años de edad, o de otra forma pase el límite de edad para ciertos servicios o apoyos.
  - b. Usted como el pariente/Guardián legal del joven (y/o el/joven, si es aplicable) dan notificación que desean no continuar con servicios, o declinan a los servicios por 60 días.
  - c. El/la joven no son elegibles para los servicios o los servicios ya no benefician clínicamente.
  - d. Usted no está dispuesto o no puede proveer la información necesaria para obtener Medicaid.
  - e. Usted y sus equipo de joven y familia han determinado que están listo para terminar los servicios (“graduarse”) de Bergen’s Promise.

**Es la póliza de Bergen’s Promise que el/la joven y sus familias sean responsables por:**

1. Mantenerse en contacto con su Care Manager.
2. Comprender que los *Care Managers* y el personal de los proveedores no serán reasignados por razones no terapéuticas; por ejemplo, únicamente por razones de género, orientación sexual, raza, edad, religión, estado civil, estado de veterano o discapacidad.

3. Atender regularmente las conferencias del Equipo de Joven y familia y reuniones de cara a cara que han sido organizadas.
4. Atender regularmente las reuniones organizadas con todos los proveedores autorizados por Bergen's Promise.
5. Proveer información y documentación necesaria para obtener Medicaid.
6. Acertando sus derechos en una forma apropiada (refiérase a la información arriba).
7. Ser un participante active en realizando su visión y lograr sus metas.